

ACTA N° 07 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Don René Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Doña Wilfredo Fernández Morales, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal y doña Viviana Arroyo, Directora (s) Departamento de Salud.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 Y 27 DE FEBRERO DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
 - 4.1.- Entrega Informe especies a rematar.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - No hay.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega de Informe de ejecución trimestral.
 - 6.2.- Informe de actividades de la Unidad de Control.
 - 6.3.- Modificación de Comodato Comunidad Indígena Cleonardo Pilcomán.
 - 6.4.- Ratificación avenimiento Riquelme con Municipalidad.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 y 27 DE FEBRERO DE 2015.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Ordinaria N° 05 de fecha 24 de febrero del año en curso, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

- Luego Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Ordinaria N° 06 de fecha 27 de febrero del año en curso, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD N° 069 de fecha 05 marzo de 2015, de Secretario Ejecutivo (s) del CORE, comunicando que la Comisión Investigadora Sercotec y Hospital de Pitrufrquén, del Consejo Regional, acordó invitar a Ud., y por su intermedio al Concejo Municipal, a la reunión que la comisión sostendrá el día miércoles 11 de marzo de 2015, a las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Regional, ubicadas en Bulnes N° 590 sexto piso. En esta ocasión se abordarán materias relacionadas con Hospital de Pitrufrquén.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita confirmar la participación de los Sres. Concejales a esta convocatoria.

2.2.- Correo de fecha 05 de marzo 2015, con invitación para formalizar asamblea extraordinaria para renovar directorio de la AMRA programada para el día jueves 26 de marzo a las 14:00 horas, en el salón Villarrica del Hotel Frontera de Temuco.

Lo anterior, por cuanto la prórroga del mandato del directorio en ejercicio vence el 31 de marzo.

- Sr. Presidente comunica que para los concejales que deseen asistir estará disponible la locomoción.

- Sr. Presidente, solicita modificar el orden de la tabla, adelantar el punto 6.4 "*Ratificación avenimiento Riquelme con Municipalidad*", en consideración a que Abogado Sr. Kuramochi, tiene compromisos en otro municipio.

* Sres. Concejales autorizan.

6.4.- Ratificación avenimiento Riquelme con Municipalidad.

- Abogado Sr. Shintaro Kuramochi Duhalde, manifiesta que tal como lo habían conversado, hizo llegar a los Sres. Concejales un dossier con la demanda, y espera que hayan tenido la claridad sobre lo que planteo en el concejo anterior, respecto a la diferencia conceptual entre transacción, conciliación y avenimiento.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, en premura del tiempo y teniendo la claridad respecto al tema tratado la semana recién pasada, del mismo modo que la vez anterior rechaza.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el Sr. Kuramochi les entregó un dossier con toda la documentación, pero solo faltó un documento, lo más relevante "Acta de audiencia procedimiento tutela laboral", consultó a sus abogados que lo asesoran, y llama a sus colegas a no abstenerse ya que de acuerdo al Art. 65 letra H de la Ley 18.695 Constitucional de Municipalidades se deben manifestar y en ningún caso abstenerse, según la documentación del Director de la Unidad de Control que les oriento para tomar una decisión.

Según lo planteado por el Sr. Kuramochi quien necesita esta aprobación es el juez, pero en realidad no es así, quien lo necesita es el Alcalde, ya que en el acta dice lo siguiente. "Se aprueba el acuerdo alcanzado por las partes en los siguientes términos", esto quiere decir que el acuerdo ya se adoptó el 20 de febrero de 2015 y por lo mismo ellos no pueden manifestarse porque esto ya está resuelto. Esto se debió consultar previo a la sentencia, no consideró al Concejo. Por tanto con estos argumentos rechaza.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que debió hacerse antes de, no después de, se quiso hacer responsable solidariamente al concejo. Rechaza.

* Concejal Sr. Reus, rechaza.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza el avenimiento por no hacerse partícipe al Concejo.

* Concejal Sr. Marican, en el Concejo pasado su votación fue de abstención por no tener la información, pero hoy con todos los antecedentes, mas los antecedentes compartido por su colega Lizama, rechaza.

- Abogado Sr. Kuramochi, solicita que no se satanice la conducta del municipio en este caso, el juez no necesita el acuerdo del Concejo para decidir en este AVENIMIENTO.

Con ello se adopta lo siguiente:

Rechácese, la ratificación de avenimiento Riquelme con Municipalidad, por parte del Concejo Municipal, dado a que este caso ya está sentenciado y ejecutoriado".

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- Informa que el municipio realizará un Remate de vehículos y otras especies menores, en fecha a definir.

3.2.- Presentación Representante del Servicio de Salud Araucanía Sur por postulación

- Funcionaria del Servicio de Salud Araucanía Sur, Sra. Sandra Huenul, se presenta y dice que está en esta sesión para dar a conocer antecedentes del proyecto de Reposición Consultorio General de Pitrufrquén y la adecuación del centro familiar, en este minuto el proyecto se encuentra en la etapa de pre factibilidad, lo que se justifica porque se necesita contar con otro centro, básicamente porque la infraestructura donde hoy en día se desarrolla la salud primaria en Pitrufrquén no cumple con la normativa vigente, ya que fue un espacio que se adecuó para esto y no cuenta con equipo técnico necesario, en base a ello se requirió la reposición del establecimiento de acuerdo a la disponibilidad de un terreno.

El estudio se desarrolla tras una metodología, en base a la población per cápita de la comuna y en base a los requerimientos definidos por el Servicio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a esto se define por ejemplo: la cantidad de boxes del establecimiento, espacios para el apoyo diagnóstico, bodegas, etc.

Una vez realizado el análisis que pide esta metodología se concluye que la superficie mínima necesaria para cumplir con ello, y data de un programa médico arquitectónico de 2.578 m² lo que debe contener área de atención clínica, área de apoyo técnico, área administrativa y área de servicios generales.

Este PMA que ya aprobó el Servicio de Salud, se trabajó con la Secplan y el Departamento de Salud Municipal, para postular el proyecto a la etapa de diseño, una vez aprobado verán más en detalle la distribución de boxes, etc.

La propuesta de localización es en León Gallo Sur en terrenos cedido al municipio por Bienes Nacionales.

Una vez que obtengan la validación y resuelvan las observaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social, tendrán el cronograma de actividades durante siete meses.

- Sr. Presidente. consulta sobre los costos en base al año 2013.

- Funcionaria Sra. Sandra Huenul, señala que es una proporción referencial por año calendario y se tomo como referencia el 2013, ya que este trabajo se hizo durante el 2014.

- Sr. Presidente. consulta si se considerará consulta ciudadana

- Funcionaria Sra. Sandra Huenul, señala que todo debe tener consulta ciudadana.

* Concejal Sr. Lizama, señala que los costos operacionales son de 970 millones y fracción al año y de mantención 25 millones, dentro de esto había solicitado participación técnica de los profesionales clínicos y técnico de salud, ya que por años se ha visto que al final las construcciones siempre carecen de infraestructura, que después se tapan con proyectos parches, por eso solicita que este proyecto se construya bajo la participación de todos, considerar el Cesfam de Freire como experiencia.

- Funcionaria Sra. Sandra Huenul, señala que con la experiencia que tienen han tratado de incorporar todo y no cometer las falencias que se cometieron en otros centros de salud. Además la idea es utilizar energía sustentable para evitar que los costos se disparen

* Continúa Concejal Sr. Lizama, además señala que la idea es concentrar a todas las áreas en un solo lugar, y contemplar la complicación que tuvieron con la construcción del hospital las napas subterráneas, etc.

* Concejal Sr. Ibarra, de acuerdo a la experiencia de otros Cesfam le gustaría que se trabajara en dar una identidad propia de la región ya que los diseños cambian de una región a otra, por eso solicita pensar en un Cesfam con características propias de la comuna.

- Funcionaria Sra. Sandra Huenul, señala que ese tema se debe ver en la etapa siguiente, una vez teniendo el RS para trabajar en la etapa de diseño.

* Concejal Sr. Marican, agradece la visita de la Funcionaria de Servicio de Salud, respecto a la presentación, la idea es poder ir mejorando las falencias para obtener el RS del proyecto, por lo mismo se ha venido enfatizando en este proyecto, argumentando lo que planteo su colega Lizama, que las distintas áreas hoy en día están dispersas, y para dar una atención digna a los usuarios. En la sesión pasada se había solicitado la aprobación, pero no estaban muy claros el punto en la tabla. Con la intensión de avanzar manifiesta su voluntad de aprobar los costos de operación del mencionado proyecto.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la presencia de la Funcionaria del Servicio de Salud Araucanía Sur, que clarifica lo que en algún momento debieron cuestionar, referente a las dudas de la construcción de Cesfam y respecto a los costos. Hoy no le queda más que agradecer a la Directora del Departamento de Salud, a los funcionarios, por esta gestión.

Hoy tienen claro que este proyecto se va a ejecutar, y gracias a la gestión de este Alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, agradece a la Srta. Huenul, del S.S.A.S. cuando se habló de este tema en concejo es porque estaban preocupado por esta infraestructura, ya que necesitan un buen establecimiento y mejores profesionales para dar una buena atención, le queda claro que el Servicio de Salud está enterado de este proyecto y que la comuna necesita un edificio acorde a nuestras necesidades.

- Sr. Presidente, agradece la presentación de la Srta. Sandra Huenul, por aclarar las dudas de los Sres. Concejales para que puedan sancionar, luego solicita a Sres. Concejales su pronunciamiento respecto a los costos de operación y mantención del proyecto Reposición Consultorio General Rural Pitrufquén y Adecuación a CESFAM. Código BIP N° 30356281-0, en los siguientes términos:

a.- Costos de operación.....M\$ 970.390.-

b.- Costos de mantención.....M\$ 25.251.-

Total.....M\$ 995.641.-

* Concejal Sr. Marican, solo ratifica su voto de apoyo, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 014.- APRUÉBENSE, LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL PITRUFQUÉN Y ADECUACIÓN A CESFAM. CÓDIGO BIP N° 30356281-0, POR LA SUMA TOTAL DE MS 995.641.-

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Entrega de Informe de ejecución trimestral.

- Sr. Presidente, señala que se entregó copia del informe trimestral de avance ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2014, a cada uno de los Sres. Concejales, para su conocimiento y fines consiguientes.

6.2.- Informe de actividades de la Unidad de Control.

- Director de la Unidad de Control Sr. Bustos, hace entrega del informe de actividades ejecutadas durante los meses de noviembre y diciembre 2014, a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Modificación de Comodato Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman.

- Sr. Presidente dice que se envió a cada señor Concejal copia del informe jurídico del abogado don Shintaro Kuramochi, en relación a la petición del Presidente de la Comunidad Indígena, en orden de poder arrendar la sede entregada por el municipio en comodato, en el sector de Huallizada, para tomar en esta sesión un acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, según lo establecido en el comodato, este seguirá siendo de la comunidad pero solicita orientar al dirigente que es el mismo de la comunidad y del Agua

- Sr. Presidente. señala que se cobrará un arriendo mensual y la empresa se comprometió en hacer mejoras a la sede.

- Se autoriza al Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Paz Gallardo para que pueda intervenir en este tema.

* Administrador Sr. Paz, señala que efectivamente don José Cartes, Presidente de la Comunidad indígena y del APR, tiene claro que el beneficiario de estos recursos es la comunidad indígena y no para el APR, la Empresa se comprometió a pagar \$ 200.000 mensuales por concepto de arriendo y mejoras a la sede comunitaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la comunidad es una organización sin fines de lucro, por lo tanto, en esta situación hay lucro, y concuerda con su colega Salazar en enviar un informe a la Municipalidad sobre los recursos y mejoras que tendrán por este arriendo.

- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que como dice el informe del Asesor Jurídico en sus conclusiones que las comunidades no pueden perseguir lucro, pero si cuando la utilidad va en directo beneficio de la misma comunidad. Le parece prudente solicitar a la comunidad un informe para saber en qué serán invertidos los recursos.

* Concejal Sr. Marican, agradece la entrega del documento y aclaración desde el ámbito jurídico, para tener la seguridad en poder sancionar, además de la modificación del comodato, por tanto aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, con el respaldo Jurídico del Abogado Sr. Shintaro Kuramochi, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 015.- *Apruébese la MODIFICACIÓN COMODATO DE INMUEBLE RÚSTICO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN Y LA COMUNIDAD INDÍGENA CLEONARDO PILCOMÁN DE HUALLIZADA*

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar agradece la presentación de la funcionaria del Servicio de Salud Araucanía Sur.

* Luego, agradece la instalación del paradero en el sector de Petrobras, una solicitud que estuvo insistiendo durante mucho tiempo.

* Manifiesta su agradecimiento y compromiso al Cuerpos de Bomberos de la Comuna, este año han realizado un gran trabajo respondiendo a las necesidades de la comuna y pocas veces se reconoce su labor.

* Se instalaron cuatro antenas para la red Wi Fi, una de ella en el sector de la Cárcel, donde los grandes beneficiarios no son los vecinos si no la gente de la cárcel, teniendo claridad que muchos delitos se cometen desde los penales de detención. Invita al Alcalde y Secplan a reevaluar la instalación de esta antena.

* En la población de Carabineros y Villa el Bosque hay alrededor de 10 basureros quemados y destruidos que no han sido retirados dando mala imagen a los transeúntes, no prestan ninguna utilidad, solicita que sean retirados y preparar un proyecto para instalar basureros en otros sectores de la comuna, tal como Calle Fco. Bilbao.

* Por otra parte, los vecinos de calle Luis Cruz Martínez agradecen el trabajo que se ha hecho, pero manifiestan su reclamo por el no retiro de los escombros, ramas y basurales.

* Tiene entendido que Obras Municipal curso una multa a la empresa por este tema, del cual solicita copia, ya que la gente dice que la empresa sigue trabajando.

* Consulta en que etapa se encuentran la obras del Gimnasio Municipal.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que se está instalando la carpeta sintética.

* Continúa concejal Sr. Pantoja, consulta si se han hecho las supervisiones correspondientes.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que hay dos inspectores técnicos trabajando.

* Consulta al Secretario Municipal sobre la reparación de la Boca Calle en Los Galpones, donde en algún momento se iba a judicializar el tema para recuperar el terreno. Han pasado varios meses y todavía no tienen claridad.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no fue necesario judicializar, ya que en conjunto con la familia del sector y que actualmente la tiene ocupada, se revisaron las escrituras y se replanteo el sector, llegando a la clara convicción que dicha bocacalle es un espacio destinado para calle, falta el último trámite de notificación para que quede terminado, luego el municipio debe programar su apertura una vez disponga de las maquinarias y el personal necesario para ello.

* En el Camino a Ñancul – Villarrica, hay una infinidad de baches y deterioro de la carpeta, consulta que gestiones hay que realizar para su reparación, considerando que es un camino alternativo a la zona lacustre.

- Sr. Presidente, dice que se debe gestionar ante Vialidad.

* Hace hincapié en la instalación, reposición y reparación de la señalética en distintos puntos de la comuna, solicita avanzar en este tema, no se ha trabajado

* Hace un nuevo llamado respecto al retiro de las rotondas e islas canalizadoras, que dan una fea imagen todas destruidas, más aún ahora con tanto visitante, solicita hacer un operativo de retiro de esos fierros.

* Solicitud para llevar a cabo el plan de reciclaje de botellas plásticas, el año pasado se hizo la gestión para el reciclaje de botellas de vidrios, no ha funcionado de la mejor manera, pero ha servido para concientizar a los vecinos. Solicita al Municipio un recinto para acopiar las botellas donde la empresa pueda acumular y luego llevar a la planta recicladora, por ejemplo puede ser en un espacio de la ex escuela Sendero del Alba.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita reiterar la invitación para que haga una visita a la comuna la actual Ministra de Salud, por el tema de la Reposición del Hospital de Pitrufquén, proyecto que actualmente se encuentra paralizado.

* Avisa que la Comisión de Educación del Concejo convocara a reunión para fines de este mes, para evaluar el Desarrollo del PADEM 2014 coordinado con el DAEM e informar la planificación y plan de trabajo para el año 2015 respecto a dicha comisión.

* Solicita invitar a personal del Ministerio de Obras Publicas y de Vialidad para que puedan informar sobre la ruta alternativa Pitrufquén - Villarrica, esto por la inminente reconstrucción o ampliación de la carreta Freire – Villarrica.

* Existe un compromiso del Alcalde de retirara los bandejones centrales.

- Sr. Presidente, señala que viene recién asumiendo devuelta de sus vacaciones el Director de Transito, para ver ese tema.

* Sugiere la implementación de ordenamiento y cobro de estacionamiento en la comuna, la gente que viene hacer tramite no tiene donde estacionar, ordenar la señalética de estacionar de forma paralela, esto para terminar con la congestión vehicular.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Señala que el año 2014 en un informe de la Comisión de Turismo, se sugirió implementar parquímetros en la comuna.

* En cuanto a la señalética falta un plano o mapa al ingreso norte por Ñancul, el que se podría obtener por patrocinio de dos empresas como Surlat y Cecinas Pitrufquén, esto para la mejor orientación de los turistas.

* Señala que se está implementando un Museo y la Municipalidad debiera estar trabajando junto a ellos, la organización solicitó implementos a la municipalidad y no han tenido respuesta.

- Sr. Presidente, dice que una organización solicito espacio físico para instalar un museo, se autorizo la oficina donde funcionaba antiguamente el Servicio Electoral.

- Secretario municipal Sr. Villarroel, dice que la organización solicitó el espacio y ellos lo iban a implementar.
- Administrador Municipal Sr. Paz, Señala que efectivamente se les entregó el espacio y una vez entregado se dieron cuenta que no les acomodaba, solicitó explícitamente que le informaran que era lo que necesitaba.
- Secretario municipal Sr. Villarroel, dice que la agrupación está postulando a un proyecto y su idea es guardar temporalmente en este local las cosas y no en sus domicilios ya que son cosas de mucho valor, y les comento que cuando se construya el nuevo centro cultural se podría contemplar un espacio para ellos.
- * Respecto al gimnasio municipal estuvo en las obras, se comenzó a instalar la carpeta, pero se encontró con algunas falencias, el gimnasio se seguirá humedeciendo, tiene una fea imagen, se debió aprovechar este tiempo para pintar y con el tiempo ver la situación del techo.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que se hizo un proyecto PMU que está en etapa de revisión para algunas mejoras del gimnasio, techo, goteras, pinturas y mejoras de camarines, esperando que la Subdere se pronuncie.
- * Continúa Sr. Concejal exponiendo que en cuanto a la cancha sintética, señala que a futuro tendrán un problema ya que por alrededor están creciendo plantas de aroma.
- * Hace algún tiempo atrás propuso instalar un memorial para los detenidos desaparecidos, guste o no, hay personas que les gustaría recordar a sus familiares. Solo por un tema de historia.
- * Sector la feria están teniendo serios problemas por la plaga de ratones debido al terreno de la ex feria, solicita ver cómo solucionar.
- Sr. Presidente. señala que esa denuncia corresponde hacerla en Salud del Ambiente.
- * El túnel hacia el sector ultra estación sigue con problemas de luminarias, y lo mismo sucede en el callejón lado Gimnasio ultra estación.
- * Le gustaría saber cómo va el trámite de la sede para Villa 18 de Septiembre y Villa Martín.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, responde que el abogado tiene los papeles, son tres terrenos que está viendo en este momento.
- * En Pitrufrquén está creciendo el tema de la delincuencia, y es la Municipalidad quien puede hacer presión política para que llegue mayor dotación.
- Sr. Presidente, dice que solicitó audiencia al Alcalde de Freire, donde le comento que tenía bien avanzado el trámite para unirse con Pitrufrquén y solicitar un Plan Cuadrante.
- * Por último exigir y dar término a la situación del doctor Galarza.
- Sr. Presidente. señala que al médico se le está cursando un Sumario.
- * Solicita el resultado final del sumario al ex funcionario Carlos Sáez Bertoline.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

- * En primer lugar, consulta por la instalación de una garita que se instaló una al lado de la otra en el sector Fundo Copihual, ya que se ve una mala distribución.
- * En el sector de Loica se necesita perfilado de camino.
- Sr. Presidente. dice que ese camino le corresponde a Vialidad.
- * Donde las Sra. Flora Cortes, paraderos los Piñones hacia dentro, se debe instalar una alcantarilla ya que la que existe está quebrada.
- Sr. Presidente. se hizo mejoramiento en Huefel.
- * Concejal Sr. Reus, dice que se hizo mejoramiento a la Comunidad Indígena del sector pero no se reparó la alcantarilla.
- * Solicita instalar un letrero ceda el paso en Calle Carrera con Eleuterio Ramírez.
- * El camión de la basura está pasando muy tarde por los domicilios, no es constante en sus horarios.
- * Solicita hacer un recorrido en la noche para ver los focos malos y reparar.
- * Concejal Sr. Pantoja, dice que ayer o ante de ayer las luminarias públicas estuvieron encendidas todo el día.



- Sr. Presidente, dice que en el sector alto frente donde Sr. Wilson hubo un problema, se contacto con el eléctrico y quedó en ver esa situación.
- * Solicita reparar las esculturas de la municipalidad.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que se está haciendo el contrato para comenzar a reparar y con la misma persona que lo hizo anteriormente.
- * Señala que está presente el Sr. Bastias, por una situación que se comento hace mucho tiempo atrás, su casa está frente la Cancha de fútbol de Reserva Mahuidanche.
- Sr. Presidente, dice que la municipalidad no ha tenido los materiales, además le corresponde al deportivo realizar la protección.
- Srs. concejales autorizan al Sr. Bastias, para que pueda expresar su problemática.
- Sr. Bastias, señala que hace unos dos años se quedó en que le iba a construir un cerco alto de mallas para evitar que los pelotazos afecten su vivienda, lo que hasta la fecha no se ha cumplido, da a conocer que en el sector no hay ningún deportivo que se haga cargo de esa cancha, existe un cerco en mal estado, y a diario entran animales.
- Sr. Presidente, dice que verán la situación en terreno, considerando que el recinto no es municipal no le pueden prohibir el uso a la gente.
- * Consulta; dentro del patio se está construyendo una sala de archivo, su duda es si se dejó un espacio para Cema Chile.
- Sr. Presidente, dice que se construirá un espacio para la señoras de Cema Chile.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

- * Siguiendo con el tema de Villa Mahuidanche, recuerda que se designaron recursos en un periodo anterior para el cierre perimetral de esa cancha y para ampliación de la red de agua potable. También se acordó de solicitar a Bienes Nacionales el terreno para hacer un mini estadio.
- * Según tiene entendido el mejoramiento del centro cultural terminó.
- Sr. Presidente, dice que el ITO todavía no ha firmado, por tanto no se puede decir si está terminado.
- *Concejal Sr. Salazar, solicita habilitar lo antes posible para la gente y organizaciones que necesitan hacer reuniones.
- Sr. Presidente, dice que en el Centro Cultural sería imposible hacer reuniones ya que todavía falta implementar.
- * También ha consultado en reiteradas oportunidades sobre el desmoronamiento del Rio Toltén en Huefel, la DOM envió un oficio, pero la idea es enviar otro para poder solucionar este problema antes del invierno.
- * Abasto de agua potable en Manzanar, Dalpin, Mune y Carilafquén, consulta cómo va la ejecución de la obra, los vecinos estarán conforme con los trabajos.
- * Le preocupan las Soluciones Individuales de Aguas y Casetas Sanitarias de los sectores Ancue, Los Galpones, Comuy y otros, al parecer no hubo oferentes.
- Sr. Presidente. señala que informo al Ministerio de Desarrollo Social, y la situación es que hay un solo oferente (García Gross) y subió la oferta, se debe esperar.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

- *Señala su preocupación por la regularización de los terrenos que se mencionaron por el Secretario Municipal de forma rápida, regularización terreno Junta Vecinos 18 de Septiembre y la situación de adquisición de terreno para el Nuevo Centro Cultural
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, responde que el terreno para la JJ.VV. 18 de Septiembre está en la etapa de inscripción y el terreno para el Centro Cultural está inscrito y el diseño esta entregado.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, la preocupación central de los vecinos Villa 18 de Septiembre es por la postulación a una sede.
- * Una de las cosas que le solicitó al Alcalde cuando viajó a Santiago era ver el financiamiento para la ampliación de las sedes de Villa 18 de Septiembre, Villa Los Ríos y Villa Las Abejitas.

- Sr. Presidente, dice que fue a Santiago invitado por la empresa que vende artículos para luminarias, con la idea de hacer cambio o mejoramiento en algunos sectores. Trato de ver el tema de las sedes vecinales pero el Subsecretario estaba de vacaciones.

* Continúa Concejal Sr. Marican, para este proyecto solo falta financiamiento, por lo que solicita hacer los contactos para que pronto salga aprobado.

* En concejos anteriores había solicitado la mejora de las veredas de Plaza Los Héroes, la respuesta fue que existía un proyecto de reparación, solicita saber si ese proyecto se va a concretar, dado a la cantidad de personas que se han caído por el mal estado de las veredas, y la poca preocupación de la Empresa de Áreas Verdes en la mantención de esta plaza, lo frondoso de los árboles está tapando las luminarias, además el paso peatonal hacia el túnel está muy complicado, solita hacer un estudio, ya que la gente no acostumbra a cruzar la calle en donde se ubicó el paso peatonal.

* Por otra parte, manifiesta que hay muchas solicitudes de arreglo de camino, generalmente siempre hace llegar las peticiones al Departamento de Obras, tratando de calendarizar los arreglos, pero por distintos motivos hay un atraso tremendo en este tema, de a lo menos v unos dos años.

En los distintos sectores tienen organizaciones como Junta de Vecinos, Comunidades Indígenas, con quienes se podrían ordenar estos trabajos, delegando esta función a los dirigentes.

- Sr. Presidente, dice que generalmente llegan solicitudes de las organizaciones, las que son derivadas al Encargado de Caminos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que en la práctica no funciona, por eso la idea es ordenar y delegar a las organizaciones las peticiones para calendarizar.

* Después del sol sale la lluvia, es por eso que solicita hacer limpieza en todos los canales del sector ultra estación, ejemplo Calle Pedregoso, Villa El Bosque, sector Villa Pumalal, la idea es tomar los resguardos correspondientes.

* En estos días ha sido terrible ver la cantidad de incendios y una de las misiones de la Municipalidad es dar una buena atención a los usuarios, es la DIDECO la encargada de resguardar las emergencias, y se ha podido dar cuenta que este Departamento no cuenta con apoyo logístico, solo un vehículo, hace un llamado en potenciar este Departamento.

- Sr. Presidente, dice que se han coordinado las emergencias no tan solo con la Dideco también con la Dirección de Obras Municipales.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aun así, cree que si no fuera por la disponibilidad de los vehículos de otros departamentos, la Dideco se vería muy complicada en caso de emergencia.

* Respecto a las palabras de su colega Ibarra, poder notificar a los dueños de Ferias Araucanía por la situación de los ratones.

* Y por último, ha pasado mucho tiempo, y no hay respuesta sobre la situación de calle Los Trapenses, ha sido insistente, en solicitar la limpieza de los matorrales, limpieza de los colectores, llegará nuevamente el invierno y quedará otra vez la embarrada en este sector.

- Sr. Presidente, señala que el año pasado se originó un anegamiento de aguas, las alcantarillas están obstruidas, tienen un sistema de drenaje para absorber el agua que está lleno de barro.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que están redactando las multas que se cursaran a la empresa, y tendrán que buscar la forma solucionar ese problema en Los Trapenses.

- Continúa Concejal Sr. Marican, solicita copia de las multas cursadas a la empresa.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que se están redactando las multas.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta su molestia, hace mucho tiempo que vienen reclamando esta situación y todavía no se le han cursado las multas a la empresa, Pitrufquén parece un pueblo sin ley.

- Sr. Presidente, señala que están coordinando con la Intendencia la firma de mensaje del proyecto de pavimentación de Calle Los Trapenses y Pedro León Gallo, además del Proyecto APR de Millahuin, y también está en agenda la firma del diseño del templo, la fecha sería el 17 de marzo del presente.

* Concejal Sr. Lizama, señala que al parecer el mensaje del proyecto del templo se está coordinando en otra fecha

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la próxima semana no habrá quórum para sesionar dado a que los Sres. Concejales participaran de una capacitación en la ciudad de Puerto Natales, por tanto deben fijar fecha para las próximas sesiones correspondientes al mes de Marzo.

- Luego de una breve conversación, habiendo quórum y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 016.- *Apruébese las siguientes fechas para las próximas sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Pitrufquén : MARTES 24 Y MARTES 31, DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.*

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,26 horas.




HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE




ALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL